

EL CASO DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Arturo DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Objetivo*. III. *Planteamiento*. IV. *Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas*. V. *Análisis de la intervención de la Fundación Bill y Melinda Gates*. VI. *Conclusiones*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la IFLA/UNESCO, la biblioteca pública es “un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información” y sus colecciones y servicios “han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales”.¹

La Ley General de Bibliotecas en su artículo 2o. señala que la biblioteca pública es:

Todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, que se encuentra destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables. La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.²

* Subdirector de Estudios de Innovación del Consejo de la Judicatura Federal.

¹ IFLA/UNESCO, *Manifiesto sobre la biblioteca pública 1994*. Disponible en www.ifla.org, <https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994>, consultado el 10 de julio de 2020.

² Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Bibliotecas*, México, p. 64.

Esta Ley ha sufrido diversas reformas y particularmente la de 2009 se orientó a la incorporación de los recursos y servicios sustentados en las tecnologías de información y comunicación a los servicios bibliotecarios; con ello se buscaba transformar profundamente el vigente modelo de biblioteca pública para que respondiera a los cambios que exigía la sociedad de información y el conocimiento.³

De esta forma se confirma que los servicios digitales ya sea desde la perspectiva de la normativa internacional o de la legislación local, son un componente esencial de la oferta de servicios de la biblioteca pública lo que implica asumirlos como un elemento esencial para que la biblioteca cumpla con su propósito.

Desde luego que ofrecer estos servicios se asocia con la disponibilidad de recursos tanto para dotar y en su momento renovar o actualizar los equipos como para cubrir el costo de los servicios de conectividad y eventualmente para cubrir costos relacionados con el acceso a determinadas fuentes de información.

Desafortunadamente, es bien sabido que el sostenimiento de la gran mayoría de las bibliotecas públicas depende del presupuesto gubernamental tanto federal, estatal y municipal, lo que provoca la escasez de recursos y limitaciones en la asignación de partidas adicionales. De ahí que el tema del financiamiento de las bibliotecas públicas constituye todo un reto que merece analizar un amplio número de alternativas y de generar aprendizajes para lograr mayor efectividad.

II. OBJETIVO

Revisar y analizar el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas (PASDBP), con el fin de reconocer sus fortalezas y debilidades y generar aprendizajes que permitan el financiamiento de las bibliotecas públicas sobre todo en relación con los servicios basados en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

³ Bañuelos Beaujean, Daniel, “Alfabetización Informativa, asignatura pendiente en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas” en Hernández Salazar, Patricia (coord.), *Tendencias de la alfabetización informativa en Iberoamérica*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2012. Disponible en: http://ru.ubi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBL_UNAM/L56/1/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf, consultado el 10 de julio de 2020.

III. PLANTEAMIENTO

En 1983, el panorama de las bibliotecas públicas era poco menos que desolador. Después de que, en los primeros años de la década de 1920, José Vasconcelos, titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública, impulsó la apertura de varios cientos de bibliotecas públicas y escolares en todo el país, en 1983 apenas se tenían registradas 351 bibliotecas públicas, la mayoría de ellas enfrentaban severas limitaciones en su infraestructura y servicios.⁴

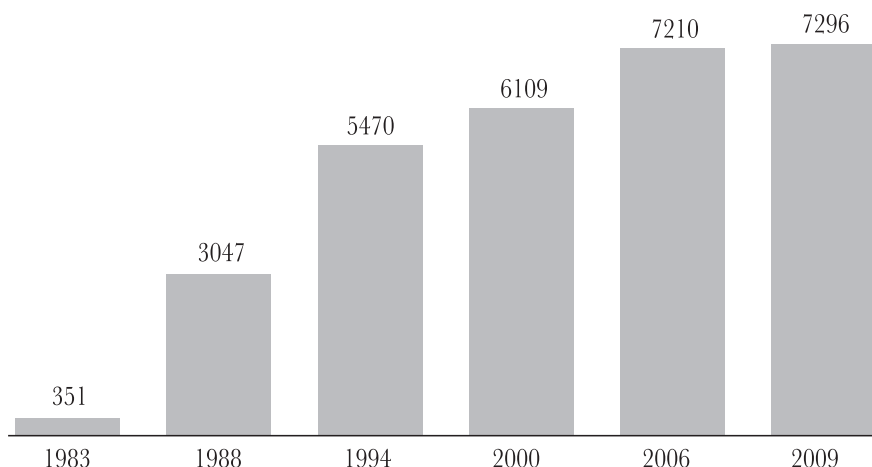
No obstante, las bibliotecas tienen un antecedente que sentó las del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas que, a partir de 1983, constituyó un punto de quiebre en materia de bibliotecas públicas. De acuerdo con la Maestra Rosa María Fernández de Zamora “el surgimiento de las bibliotecas tal y como las conocemos en la actualidad, tuvo lugar en el Plan de Desarrollo de la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública en 1978, basado en el Programa de Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Información (PRODENASBI), propuso la descentralización para la operación de las bibliotecas y consideró que la Biblioteca de México asumiera el papel de coordinadora de las bibliotecas públicas. Asimismo, enfatizó la necesidad de la formación de recursos humanos y trabajó en un plan para la formación de bibliotecarios de nivel licenciatura”.

En 1983 se pone en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas el cual se propuso la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con el objetivo de permitir el acceso gratuito a la lectura formativa, informativa y recreativa al mayor número de mexicanos, lo cual implicaba incrementar significativamente el número de bibliotecas públicas instalando al menos uno de estos centros en todos los municipios del país que contaran con una escuela secundaria.

Este esfuerzo de creación de infraestructura se llevó a cabo bajo un esquema de colaboración en el que participaron el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipios. Los resultados que obtuvo el Programa fueron notables apuntando como evidencia de ello que en sesenta meses se instalaron 2,696 nuevas bibliotecas públicas, y si bien el número de bibliotecas continuó elevándose, la tendencia en los años siguientes apuntó a la estabilización como se aprecia en la gráfica siguiente.

⁴ Fernández de Zamora, Rosa María, “La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su vigésimo aniversario”, *Revista el Bibliotecario*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, agosto de 2003, núm. 26. Disponible en: <https://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecario/pdf/ElBibliotecario26.pdf>, consultado el 10 de julio de 2020.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas en operación



FUENTE: elaboración propia.

Y si bien el crecimiento cuantitativo fue evidente, también se avanzó en la construcción de un marco jurídico y normativo dirigido a garantizar la continuidad de los servicios y también a asegurar homogeneidad en sus servicios básicos. En 1989 se promulga la Ley General de Bibliotecas y aunque en algunos estados ya se disponía de normas aplicables a los servicios bibliotecarios, se promulgaron disposiciones equivalentes en el ámbito estatal, algunas de las cuales posteriormente se incorporaron a un marco jurídico más amplio de promoción del libro y la lectura.

El hecho es que hoy en prácticamente todas las entidades federativas, los servicios bibliotecarios tienen un soporte jurídico, reconociéndolos como servicios públicos que con matices y características se soportan en esquemas de colaboración entre los tres niveles de gobierno, con la participación de los sectores privado y social, aunque justo es decirlo, estos ordenamientos si bien postulan el compromiso de ofrecer servicios, son limitados en cuanto a las garantías que estipulan para asegurar financiamiento público o bien carecen de disposiciones que faciliten a las bibliotecas la búsqueda de apoyos por parte de empresas y organismos privados nacionales e internacionales.

Por otra parte, los servicios relacionados con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones estaban sumamente limitados ya que en el año 2002 de las 6,413 bibliotecas públicas en operación sólo 120 tenían acceso al uso de una computadora para realizar principalmente trabajos escolares. Es así como podemos decir que a pesar de que los servicios de

la biblioteca pública estaban al alcance de gran parte de los mexicanos, se encontraban en un punto en el que no era posible referirse a que se cumplía con el postulado del manifiesto de la IFLA/UNESCO de ofrecer acceso a la información en todo tipo de soporte.

Pero más aún, en ese limitado número de bibliotecas los servicios digitales eran heterogéneos, pues en algunos casos

los usuarios tenían que pagar para poder utilizar las computadoras, mientras que en otros el servicio era gratuito y en no pocas bibliotecas el servicio estaba acotado a un uso exclusivamente académico (realización de tareas e investigaciones escolares) o la impartición de un taller de cómputo, incluso en aquellas computadoras que contaban con el servicio de Internet, los usuarios tenían severas restricciones para el uso social de la tecnología pues existía la prohibición al uso del correo electrónico y el Chat.⁵

El panorama hacía patente una necesidad compleja y de grandes dimensiones, que tenía que afrontarse para lograr que la biblioteca pública pudiera responder de una forma adecuada a las necesidades de sus usuarios. Es así que como parte del Programa Nacional “Hacia un país de lectores” se incluyeron acciones puntuales enfocadas al fortalecimiento, modernización y creación de Bibliotecas Públicas, las cuales dieron origen al PASDBP, al que se hará referencia en el apartado siguiente.

IV. PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Al iniciar el nuevo siglo, la infraestructura de bibliotecas públicas en nuestro país había alcanzado un número y sobre todo una cobertura, que bien podría decirse que aseguraba que la mayoría de los mexicanos podría acceder con relativa facilidad a los servicios bibliotecarios y a partir de ellos a la lectura informativa, formativa y recreativa; sin embargo, las necesidades estaban dando un giro con el desarrollo impresionante de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ante las cuales la gran mayoría de los espacios bibliotecarios no estaban preparados para atenderlas.

Más aún, si bien era evidente que no resultaba posible sustraerse a la oportunidad de acceder a los beneficios en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, amplios sectores de la sociedad mexicana no disponían del conocimiento básico de las mismas para acceder a ellas, sobre todo quienes no formaban parte del sistema educativo.

⁵ Bañuelos, Beaujean, Daniel, *op. cit.*

En resumen, podría decirse que el número de bibliotecas existentes resultaba insuficiente ante el auge de la sociedad de la información y el conocimiento, y la oportunidad de aprovechar el surgimiento de nuevos paradigmas para la gestión e innovación de servicios en bibliotecas públicas⁶ y con ello poder atender las necesidades de los usuarios del nuevo siglo.

El 28 de mayo de 2002 se realizó el evento en el que se anunció el arranque del Programa Nacional “Hacia un país de lectores” y como parte del mismo se realizó una videoconferencia con Bill Gates, Presidente de Microsoft, quien anunció que por conducto de la Fundación Bill y Melinda Gates se daría una donación de cerca de 30 millones de dólares para dotar de computadoras, soporte técnico y capacitación a personal de bibliotecas públicas, así como la donación en especie de la empresa Microsoft México por otros diez millones de dólares en software para los equipos de las bibliotecas públicas.

A esta iniciativa se sumó el apoyo del Sistema Nacional e-México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para dotar de conectividad a las bibliotecas equipadas y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para la capacitación tecnológica del personal bibliotecario, asimismo los gobiernos de los estados y municipios en consonancia con el esquema de colaboración y coordinación con el que se instaló y opera la Red Nacional, contribuirían con elementos complementarios como la adaptación de los espacios, asignación del mobiliario necesario, la instalación eléctrica requerida y los gastos de traslado del personal para recibir la capacitación.

En este contexto, surge el PASDBP, que se asumió el objetivo de “contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos brindándoles acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”.

En opinión de María Josefa Santos, evaluadora del impacto social del programa de 2004 a 2006, “El PASDBP es la versión mexicana de PAC (*Public Access Computers*) que la Fundación Bill y Melinda Gates ha financiado en distintos países, como parte del *Program Global Libraries* que comenzó en 1997”.⁷

⁶ Hernández Pacheco, Federico, “Modernización de Bibliotecas Públicas en México (2007-2009)”, *Revista Bibliotecas Universitarias*, México, CUIB, UNAM, enero-junio de 2013, vol. 16, núm. 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/285/28528266003.pdf>, consultado el 10 de julio de 2020.

⁷ Santos Corral, María Josefa y Gortari Rabiela, Rebeca Nadia Ximena de (coords.), *Computadoras e Internet en la biblioteca pública mexicana: redefinición del espacio cultural*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Pearson Education, Prentice Hall, 2009, 173 pp.

Si bien el PASDBP aparecía como una importante estrategia de equipamiento, Jorge von Ziegler, Director General de Bibliotecas entre 2000 y 2006, destacó que “el desarrollo y la modernización de los servicios de consulta fueron planteados en términos de la provisión de una infraestructura tecnológica que contribuyera a generar un nuevo concepto de la biblioteca pública mexicana y a transformar su organización y administración, sus acervos, contenidos y el tipo de sus servicios al público”.⁸

Es decir, el PASDBP representó la oportunidad para modernizar el concepto y los servicios de las bibliotecas públicas, y darles la capacidad para insertarse como un servicio público capaz de responder a las exigencias de los usuarios que querían ser parte de la nueva sociedad del conocimiento y la información, lo cual resultaba vital para evitar que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que llevó 15 años instalar, no pusiera en riesgo su vocación como proveedora de información y conocimiento para la mayoría de los mexicanos.

El PASDBP se estructuró como un paquete tecnológico integrado por tres componentes: el de equipamiento, consiste en dotar de computadoras e Internet a bibliotecas públicas; un proyecto de capacitación para quienes se encargarían de facilitar el uso de las computadoras y administrar el Módulo de Servicios Digitales, y un proyecto de evaluación, el cual se llevó a cabo con la participación del entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

Para el uso de los recursos donados por la Fundación Bill y Melinda Gates, se apertura en el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) un Fondo especial para administrar y vigilar la aplicación de los mismos, en tanto que la administración central del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se encargaría de realizar el ejercicio de los recursos asegurando su apego a la normatividad aplicable, ya que si bien se trataba de recursos no presupuestales, se requería asegurar legalidad y transparencia en el gasto, además de que en las licitaciones públicas que se llevaron a cabo para adquirir los equipos de cómputo se invitó a la organización civil “Transparencia Mexicana”.

La Fundación Gates, por su parte, contrató al despacho Mc Kinsey y Company, para que apoyara en el diseño del Programa y para que realizara una labor de supervisión en la ejecución, además de que se acordó enviar por correo electrónico un informe mensual de avance al oficial designado por la fundación como enlace con el Programa, este informe incluía tanto el detalle de actividades realizadas como el uso de los recursos financieros.

⁸ Ziegler, Jorge von, *La columna rota: la biblioteca de México o la voluntad de construir*, México, Océano, 2006.

Asimismo, la fundación patrocinó la realización de dos reuniones de aprendizaje entre pares (*Peer Meeting Learning*), a la que asistieron representantes de los países que se beneficiaron con donativos de la Fundación Bill y Melinda Gates, que se destinaron a Programas similares al PASDBP. Un dato que conviene destacar es que en el 2006 la donación que se había dado a México era la mayor entregada por la Fundación, para apoyar las bibliotecas públicas.

Es importante subrayar que los recursos aportados por la Fundación se tendrían que destinar prioritariamente al equipamiento de las bibliotecas, la capacitación del personal y la evaluación del Programa, por lo que se hacía necesario que en cada biblioteca se contara con requerimientos realizando adecuaciones físicas al inmueble (espacio, impermeabilización, corriente eléctrica aterrizada, seguridad en puertas y ventanas), todo lo cual debería de quedar comprometido en un acta de cabildo para asegurar que se cumplieran con esos requerimientos antes de recibir los equipos. Asimismo, si bien no se solicitaba específicamente como un requerimiento adicional, en la mayoría de los casos se debió de asignar una plaza más a la plantilla de la biblioteca para el encargado de lo que se denominaba Módulo de Servicios Digitales, esta persona tendría que acudir a la capacitación a la que lo convocara la Dirección General de Bibliotecas y, en su caso, se le tendrían que dar los apoyos correspondientes por parte de su autoridad local.

El programa de trabajo impuso que antes de concluir el sexenio 2000-2006 se tendrían que haber equipado las bibliotecas, lo cual significó trabajar a marchas forzadas tanto en los procesos de adquisición de los equipos, la instalación de la conectividad, como en la adaptación de los espacios, de tal suerte que en menos de 30 meses, durante los cuales se realizaron las fases I, II y III del PASDBP, el número de computadoras personales en la Red Nacional creció de 1,800 equipos informáticos en 2002 a más de 16 mil computadoras personales en 2006, en un total de 2, 728 bibliotecas públicas, como se muestra en la siguiente tabla.

Equipos distribuidos e instalados.
Enero de 2004 a julio de 2006

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Computadoras personales	15,262
Impresoras láser	2,717
Fuentes de energía ininterrumpible	6,346
Proyectores	144

FUENTE: elaboración propia.

Con un pequeño remanente de la donación y recursos aportados por CONACULTA, se llevó a cabo una cuarta fase del Programa con la que se equiparon 434 bibliotecas públicas más para un total de 3,162 que representaban el 43% del total de bibliotecas en operación. En la tabla que se incluye a continuación se muestra el detalle por entidad federativa.

<i>Estado</i>	<i>Total de bibliotecas</i>	<i>Bibliotecas con módulo de servicios digitales</i>	<i>Porcentaje de cobertura</i>
Aguascalientes	64	61	95%
Baja California	89	89	100%
Baja California Sur	57	43	95%
Campeche	61	42	65%
Chiapas	400	70	17%
Chihuahua	159	102	64%
Coahuila	139	86	62%
Ciudad de México	410	37	9%
Colima	59	45	76%
Durango	150	97	65%
Guanajuato	176	72	41%
Guerrero	210	63	30%
Hidalgo	282	124	44%
Jalisco	275	234	85%
México	662	170	25%
Michoacán	230	71	31%
Morelos	149	106	71%
Nayarit	82	60	73%
Nuevo León	317	142	45%
Oaxaca	466	215	46%
Puebla	607	132	22%
Querétaro	62	24	39%
Quintana Roo	50	33	66%
San Luis Potosí	116	66	57%
Sinaloa	178	136	76%
Sonora	141	122	86%
Tabasco	564	73	13%
Tamaulipas	106	36	34%
Tlaxcala	137	85	62%

Veracruz	509	340	67%
Yucatán	160	83	52%
Zacatecas	231	103	44%
Total	7,298	3,162	43%

FUENTE: elaboración propia.

Es importante señalar que, si bien la Ciudad de México aparece con el porcentaje de cobertura más bajo, existen dos factores que pueden explicarlo: en primer término, se trata de la ciudad con la mayor oferta de servicios públicos digitales en el país, además de las bibliotecas públicas; en segundo término, en este mismo periodo se inauguró la Biblioteca Vasconcelos, la cual recibió un equipamiento de más de 700 computadoras, siendo así la biblioteca con más equipos en todo el país.

V. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN BILL Y MELINDA GATES

A continuación, incluyo unos breves comentarios personales de la intervención de la Fundación Bill y Melinda Gates en el PASDBP, ya que durante 2006 y 2007, fui Director de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA y fui el enlace con la Fundación.

Sin duda, el PASDBP representó un esfuerzo que permitió que una parte importante de las bibliotecas públicas pudieran responder a las necesidades de acceso a la información y el conocimiento impuestas por el desarrollo de las tecnologías de la información y el conocimiento, y con esto, el surgimiento de la sociedad de la información.

El donativo de la Fundación Gates detonó el esfuerzo y fue en su momento el más cuantioso entregado por la Fundación a cualquier país fuera de los Estados Unidos, y si bien la aportación conjunta para el equipamiento, y sobre todo para la operación de los servicios digitales por parte del gobierno federal y de los gobiernos locales fue considerablemente superior, el apoyo de la Fundación fue esencial porque en torno a éste amalgamaron apoyos y programas concurrentes, gracias a lo cual fue posible instalar más de 3,000 módulos de servicios digitales en un tiempo relativamente corto.

A lo anterior contribuyó también el prestigio internacional de Microsoft y de la Fundación, los que permitieron crear un entorno de apertura entre

muchas autoridades y a concederle relevancia a las acciones del PASDBP. Aunque no puede dejar de señalarse que las estrategias de filantropía de empresas suelen ser consideradas por algunos más que un compromiso social, una estrategia de apertura y penetración en nuevos mercados.

Lo indudable es que la donación y la concurrencia de apoyos hizo posible que un número significativo de bibliotecas pudiera disponer de una infraestructura que por las vías de financiamiento tradicionales no lo hubieran conseguido o al menos hubieran tardado más tiempo en obtenerla.

Al igual que en muchas organizaciones similares, la Fundación Gates aplica un esquema de supervisión y vigilancia sobre la utilización de los recursos que aporta, pero más allá de las dudas que naturalmente pueden surgir en la aplicación de normas y políticas administrativas en los distintos niveles de gobierno, puedo decir que en términos generales se respetó el espacio de decisiones propias de la ejecución de un Programa de estas características.

En algunos momentos, ante la dilación de los procesos de licitación para la adquisición de los equipos, los representantes de la Fundación se mostraban inquietos por la complejidad de situaciones jurídicas y administrativas, pero en ningún momento intentaron intervenir o compartir sus inquietudes con otras instancias superiores en la escala gubernamental. En cuanto a la entrega de los informes, vale destacar la formalidad con la que se recibían y se analizaban conjuntamente, ya que cada entrega del informe iba acompañada de una llamada telefónica, en la que solicitaban que participaran las personas que pudieran aportar comentarios o información adicional y si bien la política de la fundación es que tanto los informes como las entrevistas se realicen en inglés, no tenía inconveniente en que se contara con el apoyo de un traductor.

En cuanto a las visitas que realizaron para visitar bibliotecas equipadas, su mayor foco de atención se centraba en la forma en la que los usuarios estaban recibiendo la tecnología que en cuantificar los apoyos. Por ello, insistían en tener la posibilidad de platicar personalmente con los responsables de las bibliotecas y de los módulos y sus preguntas se centraban esencialmente en la forma en la que se daban los servicios y en sus requerimientos de capacitación.

Vale la pena señalar que una política de la Fundación es que los recursos que aportan no se destinen a gastos operativos, política que comparten la mayoría de las organizaciones de este tipo, lo cual representa el reto de que los gobiernos cumplan con la responsabilidad de cubrir estos gastos además de los relacionados con el mantenimiento y renovación de la infraestructura tecnológica. Desafortunadamente, en un importante nú-

mero de bibliotecas públicas la continuidad de los servicios digitales se ha visto limitada e incluso cancelada, debido a que muchos gobiernos no han adoptado estrategias de mantenimiento y renovación, e incluso de continuidad en el pago del servicio de internet, una vez concluido el apoyo del Programa en México.

VI. CONCLUSIONES

El caso del PASDBP ilustra con claridad los avatares que enfrentan programas similares en bibliotecas públicas, y que tienen el propósito de introducir nuevos servicios para atender las necesidades de sus usuarios.

Es posible lograr muy buenos resultados si se conjugan tres factores clave: la voluntad política, la concurrencia de apoyos de otros programas de gobierno y la gestión de apoyos de organismos privados que aportan recursos que sin ser necesariamente los más cuantiosos, dan realce al Programa y despiertan el interés para colaborar de parte de otras instancias de gobierno o de la sociedad civil.

La voluntad política manifestada en el Programa, “hacia un país de lectores” fue un factor que despertó interés por parte de la Fundación Bill y Melinda Gates, sobre todo porque se anunciaban apoyos y programas complementarios para favorecer el acceso a las nuevas tecnologías, en especial el acceso a internet a través de la estrategia en México. De esta forma fue posible lograr el equipamiento del 43% de las bibliotecas públicas de la Red Nacional y ofrecer a los usuarios un importante número de equipos de cómputo a través de los cuales tuvieron un acercamiento real al uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como ocurre con muchos programas de gobierno, la continuidad de los servicios no demanda apoyos que escapan del alcance del Programa de equipamiento y de los apoyos de organizaciones públicas y privadas y ello paulatinamente va limitando el impacto y los beneficios que se manifiestan en la etapa inicial.

El apoyo de organizaciones como la Fundación Bill y Melinda Gates, debe entenderse como un apoyo relevante no sólo en términos financieros, sino también como un factor que estimule la participación de otros agentes. Ahora bien, la gestión y el ejercicio de los recursos implica apegarse a los criterios y políticas de esas organizaciones lo que significa actividades y responsabilidades adicionales, por ello es necesario considerar en la organización interna de estos Programas.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- BAÑUELOS BEAUJEAN, Daniel, “Alfabetización Informativa, asignatura pendiente en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Alfabetización Informacional organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas del 11 al 13 de octubre de 2010. La obra del evento puede consultarse en: Bañuelos Beaujean, Daniel, “Alfabetización Informativa, asignatura pendiente en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, en Hernández Salazar, Patricia (coord.), *Tendencias de la alfabetización informativa en Iberoamérica*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2012. Disponible en: http://ru.ubi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L56/1/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf, consultado el 10 de julio de 2020.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María, “La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su vigésimo aniversario”, *Revista el Bibliotecario*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, agosto de 2003, núm. 26. Disponible en: <https://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecario/pdf/ElBibliotecario26.pdf>, consultado el 10 de julio de 2020.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico, *Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, en: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Memoria del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: propuestas para un nuevo modelo bibliotecario, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico, “Modernización de Bibliotecas Públicas en México (2007-2009)”, *Revista Bibliotecas Universitarias*, México, CUIB, UNAM, enero-junio de 2013, vol. 16, núm. 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/285/28528266003.pdf>, consultado el 10 de julio de 2020.
- Ley General de Bibliotecas: Texto y Debate Parlamentario, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, 1988.
- Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Alfabetización Informacional organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas del 11 al 13 de octubre de 2010.
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.
- Reglamento de los Servicios Bibliotecarios, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Publicaciones, 1985.

Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, Serie: leyes y reglamentos, 2005.

SANTOS CORRAL, María Josefa y GORTARI RABIELA, Rebeca Nadia Ximena de (coords.), *Computadoras e Internet en la biblioteca pública mexicana: redefinición del espacio cultural*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Pearson Education, Prentice Hall, 2009.

ZIEGLER, Jorge von, *La columna rota: la biblioteca de México o la voluntad de construir*, México, Editorial Océano, 2013.